



**Excelentísimo Ayuntamiento de Alfarnate  
(Málaga)**

D. Salvador Urdiales Pérez, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Alfarnate, mediante la presente

**HAGO SABER**

Que el Ayuntamiento necesita contratar **dos socorristas para la Piscina Municipal de Alfarnate durante la temporada de apertura de dichas instalaciones y un monitor de natación para el mes de agosto.**

Por lo expuesto mediante la presente se anuncia que hasta el día 19 de junio, las personas que estén interesadas podrán presentar su solicitud en las oficinas municipales de 9,00 a 14,30 horas. Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos previos.

**Edad superior a 18 años, Titulación en vigor de socorrismo acuático y primeros auxilios y estar desempleado a fecha 30/4/2016.**

Los contratos que se formalicen serán a tiempo parcial por temporada y las tareas que deberán desarrollar los aspirantes que resulten seleccionados serán las propias de socorrista así como las de colaboración en el mantenimiento y control sanitario del agua de la piscina.

La selección de las personas que deban ser contratadas se realizará entre todos los aspirantes que hayan presentado instancia y cumplan los anteriores requisitos, y con arreglo al siguiente BAREMO DE MÉRITOS:

**MERITOS PERSONALES.**

Por cursos de actividades formativas de duración igual o superior a 10 horas lectivas y que estén relacionados con actividades acuáticas y/o deportivas, hasta un máximo de 3 puntos según la siguiente escala.

- a) Actividades que estén directamente relacionados 1,00 puntos por curso.
- b) Otras actividades no directamente relacionadas 0,50 puntos por curso

Experiencia laboral: máximo 2 puntos

Entrevista: máximo 5 puntos.

ALFARNATE, 12 de junio de 2016

El Alcalde-Presidente

